



Resolución de Contraloría No. 185-2025-CG

Lima, 21 MAYO 2025

VISTOS:

El Proveído N° 000903-2025-CG/SGE, de la Secretaría General; el Proveído N° 000124-2025-CG/VGEIC, de la Vicecontraloría de Gestión Estratégica, Integridad y Control; la Hoja Informativa N° 000003-2025-CG/UE003 y el Memorando N° 000051-2025-CG/UE003, de la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte; los Memorandos N° 000762-2025-CG/GAD y N° 000800-2025-CG/GAD, de la Gerencia de Administración; la Hoja Informativa N° 000315-2025-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y, el Memorando N° 000490-2025-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 376-2023-CG se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte; la Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro; y, la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, en el Pliego 019: Contraloría General; aprobándose el Manual Operativo de dichas Unidades Ejecutoras a través de la Resolución de Gerencia N° 000010-2024-CG/GRECE;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, y sus modificatorias, señala que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el jefe de Administración y el Tesorero, de manera conjunta, o quienes hagan sus veces respectivamente, en las entidades comprendidas en el ámbito del Sistema Nacional de Tesorería y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezcan;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y su modificatoria, se establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades; disponiendo en el literal a) del artículo 2 que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa; asimismo, en los numerales 3.1, 3.2. y 3.3 del artículo 3, se establece el procedimiento para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante la Resolución de Contraloría N° 513-2024-CG, de fecha 29 de agosto de 2024, se declara en reorganización administrativa la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, la Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro y la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, a fin de realizar una evaluación integral de las acciones implementadas en estas unidades ejecutoras y la continuidad de su operatividad;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 725-2024-CG de 17 de diciembre de 2024, se aprobó el reporte "Responsables del Manejo de Cuentas



Firmado digitalmente por PEREZ WICHT SAN ROMAN Gonzalo Jose Miguel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 15-05-2025 18:26:03 -05:00



Firmado digitalmente por ECHEVERRIA TAMAYO Luis Carlos FAU 20611824484 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 13-05-2025 18:16:22 -05:00



Firmado digitalmente por SALAZAR VELARDE Patricia Rosario FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 12-05-2025 21:30:28 -05:00



Firmado digitalmente por CASTILLO LANDA Maribel Cristina FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 12-05-2025 19:21:01 -05:00

Bancarias", obtenido del Aplicativo Informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, del Pliego 019: Contraloría General;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 741-2024-CG, de 27 de diciembre de 2024, que en el artículo 1 dispone que la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro, y Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, hasta el 31 de enero de 2025 realicen las acciones, compromisos y otros asumidos o generados al 30 de agosto de 2024. Asimismo, en el artículo 4 dispone que hasta el 31 de marzo de 2025 concluyan con la información administrativa y financiera;

Que, mediante Proveído N° 000124-2025-CG/VGEIC, de la Vicecontraloría de Gestión Estratégica, Integridad y Control, conforme a lo informado mediante la Hoja Informativa N° 000003-2025-CG/UE003 y el Memorando N° 000051-2025-CG/UE003, de la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, así como en los Memorandos N° 000762-2025-CG/GAD y N° 000800-2025-CG/GAD, de la Gerencia de Administración, se sustenta la necesidad de que se actualice el registro de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, con la finalidad de incorporar como responsable titular al señor Pedro Junior Paz Sánchez, quien se desempeña como Tesorero, según el reporte de responsables del manejo de cuentas bancarias obtenido del aplicativo informático SIAF-SP, en reemplazo del señor Percy Kenneth Morales Tafur;

Que, de acuerdo a las consideraciones expuestas, y estando a lo señalado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante Memorando N° N° 000490-2025-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en la Hoja Informativa N° 000315-2025-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable emitir la Resolución de Contraloría que aprueba el reporte "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, atendiendo al Proveído N° 000124-2025-CG/VGEIC, de la Vicecontraloría de Gestión Estratégica, Integridad y Control, la Hoja Informativa N° 000003-2025-CG/UE003 y el Memorando N° 000051-2025-CG/UE003, de la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, así como los Memorandos N° 000762-2025-CG/GAD y N° 000800-2025-CG/GAD, de la Gerencia de Administración;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 179-2021-CG, y sus modificatorias; y conforme a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, y sus modificatorias; y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reporte "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", obtenido del Aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", que detalla a los titulares designados para el manejo de las



Firmado digitalmente por
PEREZ WICHT SAN ROMAN
Gonzalo Jose Miguel FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-05-2025 18:26:03 -05:00



Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA TAMAYO Luis
Carlos FAU 20611824484 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-05-2025 18:16:22 -05:00



Firmado digitalmente por
SALAZAR VELARDE Patricia
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 21:30:28 -05:00



Firmado digitalmente por
CASTILLO LANDA Mariel
Cristina FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 19:21:01 -05:00



Resolución de Contraloría No. 185-2025-CG

cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 003 "Macrorregión de Control Norte", del Pliego 019: Contraloría General, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Publicar la presente resolución en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe/contraloria) y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.



CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por
PEREZ WICHT SAN ROMAN
Gonzalo Jose Miguel FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-05-2025 18:26:03 -05:00



Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA TAMAYO Luis
Carlos FAU 20611824484 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-05-2025 18:16:22 -05:00



Firmado digitalmente por
SALAZAR VELARDE Patricia
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 21:30:28 -05:00



Firmado digitalmente por
CASTILLO LANDA Mariel
Cristina FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 19:21:01 -05:00



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA TAMAYO Luis
Carlos FAU 20611824484 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-04-2025 17:37:33 -05:00

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 01 PIURA
ENTIDAD : 01 MACRORREGION DE CONTROL NORTE [1752]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
08168058	ECHEVERRIA	TAMAYO	LUIS CARLOS	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
44750554	PAZ	SANCHEZ	PEDRO JUNIOR	TITULAR	TESORERO	PENDIENTE POR AUTORIZAR